

DECRETO EXENTO N° 104 /

CAUQUENES, 10 - ENERO - 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Exento N°3588 de fecha 30 de Octubre de 2007, que fija el Texto Refundido de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- Decreto Exento N° 3624, de fecha 30 de Octubre de 2008, que intercala Artículo 10 Bis.
- El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Extraordinaria N°22 de fecha 18 de Octubre de 2011.
- Lo dispuesto en el D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y en sus modificaciones posteriores.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de Contraloría General de la República.

DECRETO :

- 1.- **MODIFIQUESE**, el “**Texto Refundido de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios**”, aprobada mediante Decreto Exento N° 3588 de fecha 30 de Octubre de 2007, **Reemplazando** el **ARTICULO 10 BIS**, incorporado por el Decreto Exento N° 3624 de fecha 30.10.2008, por el siguiente:

“**ARTICULO 10 BIS:** Fijase la tarifa de aseo domiciliario para los años 2012 – 2013 - 2014, en 0,723 U.T.M..

Para el cálculo de la tarifa de aseo antes señalada, se considerara como unidad tributaria mensual la correspondiente al mes de Junio del año anterior a la entrada en vigencia de dicha tarifa.

- 2.- La presente modificación a la Ordenanza, regirá a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3.- En todo lo no modificado, la Ordenanza se entiende subsistente para todos los efectos legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- c.c. Sra. Juez de Policía Local
- c.c. Secretaria Municipal
- c.c. Control Interno
- c.c. Tránsito
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes y Giros
- c.c. D.O.M.
- c.c. SECPLA
- c.c. DIDECO
- c.c. Dirección de Salud Municipal.
- c.c. Direcc. de Aseo y Ornato
- c.c. Administración Cementerio
- c.c. Mercado Municipal
- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Relaciones Públicas
- Archivo Jurídico